

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AC N° 02/2013
- Correspondiente al examen sobre** : Informe de Control Interno, emergente de la Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del Ministerio de Educación al 31/12/2012
- Por el periodo** : Comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2012.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2013.
- Objetivo del examen** : Exponer las deficiencias de control interno establecidas como resultado del examen sobre la confiabilidad de los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.
- Objeto del examen** : Constituyen objeto de nuestro examen, los Registros Contables y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, emitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación y las Direcciones Administrativas de las Unidades Desconcentradas, además de los estados complementarios, las notas sobre los estados y la documentación de sustento de dichos Estados, los comprobantes contables y presupuestarios y toda la documentación e información que respalda las operaciones administrativas y financieras procesadas a la fecha de corte.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Pago de intereses y multas por mora de aporte patronal a la AFP futuro de Bolivia
- 3.2. Deficiencias en la aplicación de la Escala Salarial
- 3.3. Falta de formulación y aprobación de POAIs para la gestión 2012
- 3.4. Ausencia del Plan Anual de Personal (PAP) y del Informe sobre los Programas de Capacitación
- 3.5. Deficiencias en el manejo y disposición de accesorios de computadoras portátiles del proyecto "Una Computadora por Docente"
- 3.6. Deficiencias establecidas en la Administración de Activos Fijos
- 3.7. Inconsistencia en la presentación de productos finales respecto a los términos de referencia
- 3.8. Inconsistencia en la emisión del FUS y su posterior contratación
- 3.9. Emisión de ordenes de inicio en la gestión 2012 para contrataciones de servicios de imprenta correspondiente a la gestión 2011
- 3.10. Inconsistencia en la asignación de tareas respecto a los contratos
- 3.11. Deficiencias en el pago de procesos de contratación ANPE
- 3.12. Deficiencias establecidas en la designación de la comisión de recepción
- 3.13. Deficiencias en la ejecución de contratos de comodato y transferencia de vehículos
- 3.14. Ausencia de una base datos respecto al control de los procesos judiciales
- 3.15. Ingresos percibidos en la gestión 2011 registrados en la gestión 2012
- 3.16. Ausencia de procedimientos de extinción y/o resolución de contratos en consultores por Producto
- 3.17. Productos obtenidos con anterioridad a la firma del contrato
- 3.18. Falta de presentación de documentación del proceso de contratación de seguro
- 3.19. Fraccionamiento de compras
- 3.20. Observaciones identificadas en los procesos de contratación directa
- 3.21. Falta de designación de RPA para procesos de contratación directa y menor
- 3.22. Contratos no incluyen la cláusula "garantía de cumplimiento de contrato"
- 3.23. Deficiencias en la contabilización de donaciones de la República de Cuba
- 3.24. Pasajes al exterior pagados con fondos TGN, siendo que fueron programados con fondos del Banco Alba
- 3.25. Falta de procesos de contratación para la provisión de pasajes aéreos y servicio de courier
- 3.26. Falta de seguros de almacenes para posibles contingencias
- 3.27. Diferencias en saldos iniciales en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF)
- 3.28. Deficiencias en la administración y registro de activos fijos
- 3.29. Deficiencias en emisión, registro y archivos los formularios 200 y 500 SICOES de los procesos de contrataciones de consultorías del PNP
- 3.30. Falta de documentación en los procesos de contratación de las Consultoría de Línea
- 3.31. Deficiencias en los procesos de contratación de consultorías en línea

- 3.32. Falta de formulación de pagos trimestrales de los consultores de línea (form 610) RC – IVA
- 3.33. Observaciones identificadas en los procesos de contratación bajo la modalidad ANPE.
- 3.34. Reembolso de viáticos por días no contemplados en Resolución Administrativa
- 3.35. Deficiencias en la elaboración de órdenes de compra y/o prestación de servicios
- 3.36. Deficiencias en la Administración de los Activos Fijos
- 3.37. Informe de descargo de viáticos presentados en fecha posterior
- 3.38. Deficiencias en la elaboración de órdenes de compra y/o prestación de servicios
- 3.39. Deficiencias en el respaldo de comprobantes de Egreso
- 3.40. Deficiencias en la Administración de activos fijos
- 3.41. Deficiencias en la administración de materiales y suministros
- 3.42. Inexistencia de certificados de aportación de las líneas telefónicas
- 3.43. Deficiencias en la elaboración de certificaciones presupuestarias
- 3.44. Deficiencias en la respaldo de comprobantes de egreso
- 3.45. Deficiencias en la aplicación de plazos para contrataciones efectuadas con formularios de ordenes de compra y/o prestación de servicios
- 3.46. Deficiencias en la administración de los activos fijos
- 3.47. Deficiencia en administración de materiales y suministros

Conclusión

Como resultado de la evaluación del control interno relacionado con la presentación de la información financiera considerada para el examen a los Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria Consolidado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2012 del Ministerio de Educación, hemos establecido que el sistema de control interno ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad. Sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, para coadyuvar en el logro de estos objetivos.

La Paz, 28 de febrero de 2013